

80763

Contraloría General de la República :: SGD 03-04-2025 11:53
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0064780 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80763 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE VALLE DEL CAUCA/ ITANEA MARILENA
PEREZ RISUEÑO
DESTINO ASEGURADORA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL Y COPIA DEL AUTO NO. 147 DE MARZO
OBS

Santiago de Cali, D.E.

2025EE0064780



Señores
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
E-mail: notificacionesjudiciales@axacolpatria.co
notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta a solicitud de Expediente Digital y copia del Auto No. 147 del 19/03/2025.
PRF-80762-2024-46106
Entidad afectada: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Cordial Saludo.

De manera respetuosa me dirijo a usted, con el fin de dar respuesta a la solicitud remitida a este Despacho mediante correo electrónico de fecha día 02 de abril del 2025, donde el doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, quien en calidad de apoderado judicial de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, solicita el expediente digital y copia del **AUTO No. 147, MEDIANTE EL CUAL REASIGNA LA SUSTANCIACION DE INDAGACIONES PRELIMINARES** notificado mediante estados el día **02 DE ABRIL DE 2025**.

De la misma manera, solicito al doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, remitir copia de su cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, a fin de tener como soporte para proceder a reconocer personería.

1. CARPETA PRINCIPAL

Lo anterior de conformidad con el artículo 20 de la Ley 610 de 2000, para lo cual se compromete a guardar la debida reserva sumarial.

Atentamente,

ITANEA MARILENA PÉREZ RISUEÑO
Profesional Universitario Grado 01
Grupo de Responsabilidad Fiscal

Anexos: Link de acceso al expediente digital y Auto No. 147 de 19/03/2025 (2 folios).

Copia: Sin copias

Proyectado por: Itanea Pérez. Profesional Sustanciador.

Archivo: TRD: 80763-266-03-PRF-80762-2024-46106